

***Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-
Estados Financieros al 31 diciembre de 2018***

PRESENTACIÓN

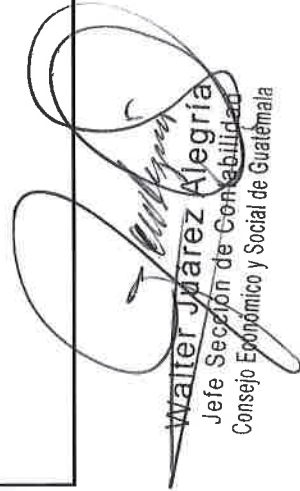
La Sub Secretaría Financiera a través de la Sección de Contabilidad del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, es la responsable de operar los registros contables, así como de preparar los Estados Financieros, mismos que han sido elaborados apegados al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, emitido por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas; y la Resolución No. 013-2008 que aprueba el contenido mínimo de los informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Balance General y el Estado de Resultados, así como las Notas respectivas, responden a la información que presentan los resultados de la ejecución presupuestaria y financiera del CES, al 31 de diciembre 2018, con el propósito principal de dar a conocer la situación financiera institucional.

La elaboración y presentación de estos Estados Financieros, tienen como objetivo cumplir con lo estipulado en los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Consejo Económico y Social de Guatemala
Estado de Resultados
Al 31/12/2018
(Expresado en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONIO
5000	INGRESOS	7,568,245.93
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,568,245.93
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	68,245.93
5161	Intereses	68,245.93
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	7,500,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	7,500,000.00
5200	Otros Ingresos	0.00
5210	Otros Ingresos Percibidos	0.00
6000	GASTOS	6,908,306.51
6100	GASTOS CORRIENTES	6,908,306.51
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,618,214.24
6111	Remuneraciones	5,793,547.16
6112	Bienes y Servicios	686,026.53
6113	Depreciación y Amortización	61,145.60
6114	Estimaciones para Reservas Técnicas	77,804.95
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	270,907.27
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	21,260.58
6124	Otros Alquileres	249,646.69
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	18,875.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	18,875.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		659,939.42


Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala

RESULTADO DEL EJERCICIO

659,939.42


Licda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretaria Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 Historia y Operaciones del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

El 24 de enero de 2012 el Congreso de la República de Guatemala, emitió el Decreto Número 2-2012 “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala”, mismo que fue publicado en el Diario de Oficial el 23 de febrero del 2012, creando el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, como una Institución del Estado, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, cuyo objeto es ser un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado.

El Consejo Económico y Social de Guatemala a través del Decreto Número 2-2012, define que estará integrado por una Asamblea conformada por consejeros de los sectores productivos siguientes: a) Trabajadores, b) Empresarios y c) Cooperativistas; un Presidente y un Secretario Técnico que actuará como el representante legal del Consejo. Así mismo la Secretaría Técnica podrá integrar las subsecretarías que sean necesarias para establecer la adecuada administración del Consejo y eficaz ejecución de las decisiones de la Asamblea del Consejo.

Los registros contables y los estados financieros del CES, iniciaron a partir de abril de 2013, fecha en la cual se implementó en esta institución el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Nota 2 Principales Disposiciones Contables y Presupuestarias

A continuación, se presenta un resumen de las principales disposiciones Contables y Presupuestarias utilizadas por el CES, para el registro de sus operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

- a. Base de preparación de los Estados Financieros : Los Estados Financieros del CES, se preparan con base en las operaciones registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, el cual se utiliza por las entidades del sector público no financiero, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad, las normas de Contabilidad Integrada Gubernamental para el sector público no financiero y aplicando las Normas Generales de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

El contenido mínimo de informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas, lo establece la Resolución Número 13-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

- b. Base Contable del Presupuesto: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 14 establece que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.
- c. Ejercicio Fiscal: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 6 establece que el ejercicio fiscal del sector público se inicia del 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.
- d. Limite de Egresos y su destino: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 26 establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios.
- e. Normas aplicadas: La ejecución del presupuesto del CES y demás normas y disposiciones aplicables serán las contenidas en El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, su reglamento y la Resolución Número 03-2017 de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala “Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el ejercicio fiscal 2018” y sus modificaciones.
- f. Registro de Propiedad, Planta y Equipo: El valor de los bienes adquiridos, se registra de acuerdo al costo de adquisición en la fecha de la compra, este registro se lleva a través del módulo de Inventarios del SICOIN.
- g. Depreciaciones: Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos e intangibles, tienen como base lo establecido en la Resolución número DCE-05-2015 de la Dirección de Contabilidad el Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba para el Consejo Económico y Social de Guatemala los porcentajes de depreciación anual de la manera siguiente:

Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles	20%
Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	10%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20%
Equipo de Comunicaciones	20%
Otros Activos Fijos	20%

- h. Provisiones Laborales: La provisión de este pasivo laboral se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala, artículo 82 donde establece que el patrono debe pagar al empleado una indemnización por el tiempo de servicio, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo continuo, al concluir la relación de trabajo, por razones como despido injustificado o indirecto, la indemnización se debe pagar solo al finalizar la relación laboral. Así como lo

normado en el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Económico y Social de Guatemala.

- i. Unidad Monetaria: Los Estados Financieros del CES se presentan en Quetzales, identificados por el símbolo “Q”, unidad monetaria de la República de Guatemala.

Nota 3 Bancos

El saldo de la cuenta de bancos que presenta el Balance General del CES al 31 de diciembre de 2018, se encuentra depositado en la cuenta operativa del CES, que se detalla a continuación:

<u>Nombre de Cuenta</u>	<u>No. De la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Banco de Desarrollo Rural, S.A. Consejo Económico y Social de Guatemala	3445406055	Q 7,745,687.66
		Q 7,745,687.66

Nota 4 Propiedad, Planta y Equipo

En esta cuenta se reflejan los bienes para equipamiento de las oficinas del Consejo Económico y Social de Guatemala, bienes muebles que son necesarios para el funcionamiento del Consejo, así como la provisión de las depreciaciones del equipo por su deterioro o terminación de vida útil, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, es Ciento setenta y seis mil cuatrocientos veintinueve Quetzales con 23/100 (Q.176,429.23), la cual está integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre de la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Oficina y muebles	Q 378,148.20
Educacional, cultural y recreativo	Q 29,576.15
Transportes, tracción y elevación	Q 110,994.00
Comunicaciones	Q 15,591.97
Otros activos fijos	Q 69,800.92
Depreciaciones Acumuladas	Q (427,682.01)
	Q 176,429.23

Nota 5 Depósitos en garantía

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los depósitos en garantía que se estipulan los contratos de arrendamiento de inmuebles en donde se encuentra la sede de las oficinas del CES y se integra de la manera siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. De contrato</u>	<u>Monto</u>
Oficinas del CES	Av. Reforma 10-00 zona 9, Edif. Condominio Reforma, oficina 8A	10	Q 5,500.00 *
	Avenida Reforma 13-70 zona 9, Edificio Real Reforma, Locales 12 y 14	2	Q 12,852.00
	Avenida Reforma 13-70 zona 9, Edificio Real Reforma, Locales 6 y 7	1	Q 6,120.00
			Q 24,472.00

*Las oficinas rentadas según contrato No. 10 emitido el 17/04/2013, fueron entregadas al arrendante al finalizar la vigencia del mismo el día 31/12/2013. El deposito en garantía correspondiente de estas oficinas se encuentra en un proceso jurídico para la devolución, debido al incumpliendo del arrendatario al no hacer efectivo su reintegro.

Nota 6 Gastos del Personal a Pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, se integra por diversas retenciones realizadas a empleados y servidores de la institución, pago de dietas y por las retenciones en la compra de bienes o servicios, las cuales serán canceladas en el mes de enero del ejercicio siguiente, obedeciendo las fechas de vencimiento establecidas en el caso de los impuestos. El saldo de esta cuenta es de Veinte mil setecientos veinticuatro Quetzales con 46/100. (Q.20,724.46) y se detalla a continuación:

<u>Nombre de la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Timbres y Papel Sellado	Q 144.00
Impuesto Sobre la Renta ISR	Q 15,230.46
Impuesto al Valor Agregado IVA	Q 5,350.00
	Q 20,724.46

Nota 7 Provisiones a largo plazo y reservas

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, se integra por la provisión de recursos para cubrir el pasivo laboral correspondiente a la indemnización de los trabajadores, dicha reserva se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala y al reglamento Interno de trabajo del CES, el saldo a cierre del ejercicio es de Seiscientos setenta y seis mil trescientos treinta Quetzales con 52/100. (Q.676,330.52).

Nota 8 Patrimonio

El Saldo de esta cuenta refleja recursos financieros y bienes propiedad del CES que constituyen los medios económicos que la institución dispone para cumplir con sus fines, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2018 es de siete millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y tres Quetzales con 91/100 (Q.7,249,533.91), que se detallan a continuación:

<u>Patrimonio</u>		<u>Saldo</u>
Resultado Acumulado de Ejercicio Anteriores	Q	6,589,594.49
Resultado del ejercicio 2018	Q	659,939.42
Total Patrimonio	Q	7,249,533.91

Nota 9 Resultado del Ejercicio

El saldo de esta cuenta refleja el movimiento dinámico de ingresos y los gastos que el CES realizó durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018. A continuación, se presenta la integración del saldo:

(+) INGRESOS	<u>Saldo</u>
<u>Ingresos Corrientes</u>	
Intereses	Q68,245.93
<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>Saldo</u>
Cuota Financiera Enero	Q193,750.00
Cuota Financiera Febrero	Q193,750.00
Cuota Financiera Marzo	Q193,750.00
Cuota Financiera Abril	Q1,918,750.00
Cuota Financiera Mayo	Q700,000.00
Cuota Financiera Junio	Q610,000.00
Cuota Financiera Julio	Q768,000.00
Cuota Financiera Agosto	Q595,270.00
Cuota Financiera Septiembre	Q500,000.00
Cuota Financiera Octubre	Q500,000.00
Cuota Financiera Noviembre	Q500,000.00
Cuota Financiera Diciembre	Q826,730.00
Total Ingresos al 31/12/2018	<u>Q7,568,245.93</u>
(-) GASTOS	
<u>Gastos Corrientes</u>	
Remuneraciones	Q5,793,547.16
Bienes y Servicios	Q686,026.53
Depreciación y Amortización	Q61,145.60
Estimaciones para reservas técnicas (indemnizaciones)	Q77,804.95
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	Q21,260.58
Otros alquileres	Q249,646.69
Transferencias Otorgadas al sector publico	Q18,875.00
Total gastos al 31/12/2018	<u>Q6,908,306.51</u>
Resultado del Ejercicio	<u>Q659,939.42</u>

Nota 10 Ejecución Presupuestaria

La Asamblea del CES aprobó un Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 (Presupuesto Vigente), por un monto de siete millones quinientos cincuenta mil Quetzales (Q.7,550,000.00), al 31 de diciembre se percibió siete millones quinientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco Quetzales con 93/100 (Q.7,568,245.93), los cuales reflejan un 100.24% sobre el presupuesto asignado.

El Presupuesto de Ingresos del CES inicia con un techo presupuestario inicial autorizado por el Ministerio de Finanzas Publicas, de dos millones quinientos mil Quetzales (Q.2,500,000.00), asignación que era insuficiente para cubrir los gastos de funcionamiento básicos del CES, por lo que se realizaron las gestiones necesarias ante el Ministerio de Finanzas Publicas, con el objetivo de contar con los saldos presupuestarios para poder cubrir los gastos mensuales de la institución, logrando obtener una ampliación del techo presupuestario durante el primer cuatrimestre del ejercicio.

A continuación, se presenta una integración de los rubros que conforman el presupuesto de Ingresos aprobado para el ejercicio 2018:

Presupuesto Inicial 2018 (Resolución No.3-2017)

<u>Descripción</u>	<u>Monto</u>
Transferencias Corrientes	Q 2,500,000.00
Ingresos propios (intereses)	Q 10,000.00
<i>Ampliación de Presupuesto 2018 (Resolución No.1-2018)</i>	
Transferencias Corrientes	Q 5,000,000.00
Ingresos propios (intereses)	Q 40,000.00
Total Presupuesto CES al 31/12/2018	<u>Q 7,550,000.00</u>

El presupuesto del CES comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras de la institución, según las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018, al cierre del ejercicio se presenta una ejecución de seis millones ochocientos un mil setenta y cinco Quetzales con 71/100 (Q.6,801,075.71), que equivalen al 90.08% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado.

A continuación, se presenta en forma gráfica los resultados de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES:

CUADRO No. 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
EJECUCIÓN POR RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Quetzales)

RUBRO	F.F.	CONCEPTO	VIGENTE	PERCIBIDO	%	SALDO POR PERCIBIR
<u>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</u>						
RENTAS DE LA PROPIEDAD						
15131		Intereses	50,000.00	68,245.93	136.49	-18,245.93
	31	Por Depósitos Internos	50,000.00	68,245.93	136.49	-18,245.93
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
16210		Del Sector Público	7,500,000.00	7,500,000.00	100.00	0.00
	11	De la Administración Central	7,500,000.00	7,500,000.00	100.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			7,550,000.00	7,568,245.93	100.24	-18,245.93

CUADRO No. 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y GRUPO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
CONSOLIDADO
(Cifras en quetzales)

GRUPO	CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	7,550,000.00	6,801,075.71	90.08	748,924.29
	ACTIVIDADES CENTRALES	7,550,000.00	6,801,075.71	90.08	748,924.29
000	Servicios Personales	5,649,658.00	5,529,258.07	97.87	120,399.93
100	Servicios no Personales	1,253,427.00	869,185.44	69.34	384,241.56
200	Materiales y Suministros	329,251.00	87,748.36	26.65	241,502.64
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	34,498.00	31,719.75	91.95	2,778.25
400	Transferencias Corrientes	283,166.00	283,164.09	100.00	1.91
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		7,550,000.00	6,801,075.71	90.08	748,924.29

CUADRO No. 3
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y ACTIVIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
CONSOLIDADO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO
<u>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</u>	7,550,000.00	6,801,075.71	90.08	748,924.29
GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	7,550,000.00	6,801,075.71	90.08	748,924.29
Dirección y Coordinación	722,935.00	652,122.21	90.20	70,812.79
Servicios de Auditoría	435,240.00	409,483.03	94.08	25,756.97
Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	3,601,825.00	3,395,018.59	94.26	206,806.41
Servicios de Administración y Finanzas	2,790,000.00	2,344,451.88	84.03	445,548.12
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7,550,000.00	6,801,075.71	90.08	748,924.29


Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Licda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretarí Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

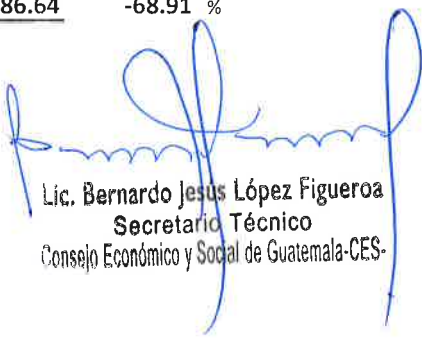

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
2018-2017
(expresado en quetzales)**

	VALORES		VALORES	
	2018	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES				
INTERESES Y OTRAS RENTAS				
Intereses	68,245.93	34,251.49	33,994.44	99.25 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS				
Transferencias Corrientes	7,500,000.00	9,500,000.00	-2,000,000.00	-21.05 %
Total de Ingresos	7,568,245.93	9,534,251.49	-1,966,005.56	-20.62 %
GASTOS				
GASTOS CORRIENTES				
GASTOS DE CONSUMO				
Remuneraciones	5,793,547.16	5,276,424.20	517,122.96	9.80 %
Bienes y Servicios	686,026.53	858,690.09	-172,663.56	-20.11 %
Depreciación de Equipo	61,145.60	366,536.41	-305,390.81	0.00 %
Provisión para Indemnización	77,804.95	598,525.57	-520,720.62	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS				
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	21,260.58	36,564.48	-15,303.90	-41.85 %
Otros alquileres	249,646.69	244,309.68	5,337.01	2.18 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Transferencias Otorgadas al sector publico	18,875.00	30,575.00	-11,700.00	-38.27 %
Total de Gastos	6,908,306.51	7,411,625.43	-503,318.92	-6.79
RESULTADO DEL EJERCICIO	659,939.42	2,122,626.06	-1,462,686.64	-68.91 %


Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Licda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretaria Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-

INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(expresado en quetzales)

ESTADO DE RESULTADOS

1) Proporción de los Ingresos por Intereses sobre los Ingresos

Ingresos por Intereses	68,245.93		
Ingresos	7,568,245.93	=	0.90%

Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 0.90 unidades de Ingresos por Intereses.

2) Proporción de los Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico sobre los Ingresos

Transferencias Corrientes del sector Publico	7,500,000.00		
Ingresos	7,568,245.93	=	99%

Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 99.00 unidades de Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico.

3) Proporción de los Gastos por Remuneraciones sobre los Gastos

Gastos por Remuneraciones	5,793,547.16		
Gastos	6,908,306.51	=	84%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 84.00 unidades corresponde a Gastos por Remuneración.

4) Proporción de los Gastos de bienes y Servicios sobre los Gastos

Gastos de bienes y Servicios	686,026.53		
Gastos	6,908,306.51	=	10%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 10.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.

4) Proporción de los Gastos de otros Alquileres sobre los Gastos

Gastos de Otros Alquileres	249,646.69		
Gastos	6,908,306.51	=	4%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 4.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.

5) Proporción de los Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Publico sobre los Gastos.

Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Publi	18,875.00		
Gastos	6,908,306.51	=	0%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 0.00 unidades corresponde a Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Publico.

BALANCE GENERAL

1) Importancia del Activo Disponible sobre el Activo Circulante

Activo Disponible	7,745,687.66		
Activo Circulante	7,745,687.66	=	100%

Por cada 100 unidades monetarias de Activo circulante, se cuenta con 100.00 unidades de Activo Disponible.

2) Importancia del Activo Circulante sobre el Activo Total

Activo Circulante	7,745,687.66	=	97%
Activo Total	7,946,588.89		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 97.00 unidades de activo Circulante.

3) Importancia de Propiedad, Planta y Equipo (Neto) sobre el Activo Total

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	176,429.23	=	2%
Activo Total	7,946,588.89		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 2.00 unidades de Propiedad, Planta y Equipo (Neto).

4) Índice de Solvencia Técnica

Activo Circulante	7,745,687.66	=	37375%
Pasivo Circulante	20,724.46		

Por cada 100 unidades monetarias de Pasivo Circulante, se cuenta con 37,375.00 unidades de Activo Circulante.

5) Índice de Solvencia

Activo Total	7,946,588.89	=	38344%
Pasivo Circulante	20,724.46		

Por cada 100 unidades monetarias de Pasivo Circulante, se cuenta con 38,344.00 unidades de Activo Total.

6) Importancia de las Obligaciones a Corto Plazo Sobre el Capital

Pasivo Circulante	20,724.46	=	0%
Capital	7,249,533.91		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante representa un 0.00 unidades de Capital.

7) Índice de Autonomía Financiera

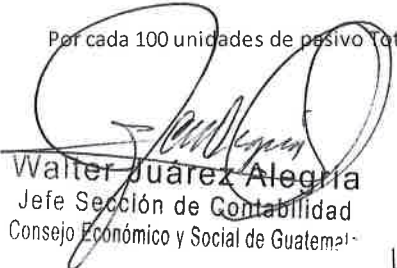
Capital	7,249,533.91	=	91%
Activo Total	7,946,588.89		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 91.00 unidades de Capital.

8) Importancia de Pasivo Total sobre el Activo Total

Activo Total	7,946,588.89	=	1140%
Pasivo Total	697,054.98		

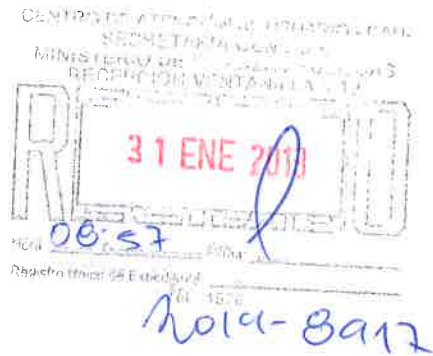
Por cada 100 unidades de pasivo Total, se cuenta con 1,140.00 unidades de Activo Total, para comprometer.


Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Licda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretarí Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

Guatemala, 30 de enero de 2019
Ref. CES-SSF-012-2019



Licenciada
Clara Luz Hernández
Directora de Contabilidad del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciada Hernández:

Me es grato dirigirme a usted, para remitirle copia del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Lic. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretaria Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala



Guatemala, 25 de enero de 2018
Ref. CES-CONTA-008-2018

Excelentísimo Señor presidente:

Me es grato dirigirme a usted, para remitirle copia del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

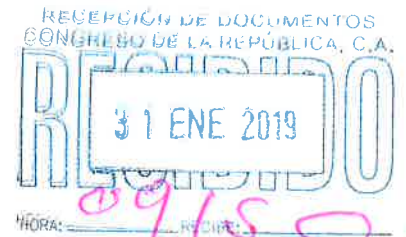
Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

Lic. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretaria Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala



Diputado
Alvaro Arzú Escobar
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Guatemala, 30 de enero de 2019
Ref. CES-SSF-013-2019

Licenciado
Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad
Encargado del Despacho



Distinguido licenciado Fernández:

Me es grato dirigirme a usted, para remitirle copia del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lic. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Sub Secretaria Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

